

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16342 SAN SEBASTIÁN

Edicto

Don Diego Bermejo Yanguas, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en resolución de fecha 8 de abril de 2010, dictada en el expediente de suspensión de pagos número 584/2003 de "Komunikabideak Imprimatzeko Elkarte, Sociedad Anónima", seguido ante este Juzgado, he acordado convocar Junta General de Acreedores para el día 7 de julio de 2010, a las diez horas, en la Sala de Audiencias número 7, al objeto de que quede aprobado el convenio si se reuniere el voto favorable de las dos terceras partes del pasivo. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante, que deberá exhibir en el acto de celebración de la Junta.

Dado en Donostia-San Sebastián a, 13 de abril de 2010.- El Juez, Diego Bermejo Yanguas.

ID: A100032415-1